

BOLETIN MENSUAL DE SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO

DIRECTOR

Huberto Dominguez López

SUBDELEGADO DE MEDICINA

MEDICO DE LA CRUZ ROJA, EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE LA
PRINCESA, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS
VIAS URINARIAS. EX-AYUDANTE DE LOS
ILUSTRES CIRUJANOS SEÑORES USTA-
RIZ, BERRUECO Y BARRAGÁN.

CONSULTA: DE 11 A 1.

Phosphorrenal

ROBERT

Si todas las publicacio-
nes profesionales hoy exis-
tentes, sigieran la norma
de conducta que sigue *Ideal
Médico*, de Córdoba, la
completa regeneración de
la clase sería cuestión de
unas semanas.

DOMÍNGUEZ



AÑO VI

ALMAGRO, MARZO 1930

NÚM. 58

TIP. DEL ROSARIO.-ALMAGRO

S. Luna Lopez

BOLETÍN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

DIRECTOR: HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

La correspondencia al Director | Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase médica. | VISADO por la CENSURA.

DE TITULARES

Un hecho sin precedentes

Dada la desdichada actuación de nuestro Comité ejecutivo, mejor dicho, de su Presidente, en todo cuanto pone mano, confieso que, cada día que amanece espero la aterradora noticia de la ejecución de un nuevo desatino. Pero lo que nunca podía esperar, ni creo hubiera podido esperar absolutamente nadie, es, lo que con un asombro imposible de explicar, he visto, escrito en letras de molde y autorizado con la firma del Dr. Sanmiguel, con motivo de la visita hecha al Jefe del Estado. Es un caso inaudito. Veámosle.

En la nota entregada a S. M. por la Comisión de titulares que fué a visitarle, síntesis, según se afirma, de lo hablado durante la entrevista celebrada, se dice en dos de sus párrafos lo siguiente:

«Es la principal causa de este atraso sanitario la falta de Sanidad en el medio rural, a lo que contribuyen, no solo la barrera infranqueable que le oponen la ignorancia de los pequeños municipios, sino también el que la Sanidad en España parece privilegio de sus mayores ciudades, como si las de las pequeñas no tuvieran el derecho a vivir que las demás»

Nosotros, los más humildes y heróicos sanitarios, que, llenos de amor a la Patria, trabajamos sin descanso por su progreso, no podemos conseguir hacer Sanidad, porque el solo hecho de intentarlo (máxime si nuestras iniciativas irrojan molestias, o pequeños sacrificios a la mal entendida comodidad de algún influyente de la localidad), se nos persigue hasta hacernos desaparecer del pueblo, con la que se nos irrojan trastornos grandísimos, y la inmensa mayoría de las veces el hambre de los nuestros que no termina hasta encontrar otro

pueblo dande ejercer nuestra humanitaria profesión—lo que no es fácil de conseguir—, y donde entramos dispuestos a no hacer Sanidad, para que no se nos plantee nuevamente el grave problema antes descrito.»

Esto en sí, es cierto, es una verdad axiomatica, cuya exposición al Monarca sería merecedora de todo género de alabanzas al propio tiempo que de la aprobación por unanimidad, por parte del Cuerpo de titulares-inspectores, si no vinieran a desvirtuarla, haciéndole perder todo su interés, dos causas principales: Primera, la desastrosa forma literaria, de su exposición, más propia de campesinos, que de médicos. El Soberano no habrá podido por menos de pensar en «Pero Grullo» al leer que *la causa principal del atraso sanitario, es, LA FALTA DE SANIDAD.....* sea en el medio rural sea donde fuere, ya que lo indudable es que, lo mismo aquí que en la India, la falta de Sanidad suele ser causa principal del atraso sanitario, y segunda, el funesto precedente de aquella inolvidable y profusa circulación de telegramas dirigidos por los Presidentes de las Juntas provinciales al Ministro de la Gobernación, de orden del Presidente de la Asociación, es decir, del mismo firmante de la pintoresca nota entregada a nuestro Soberano, cuyo texto, ligeramente variado era el siguiente:

..... «los titulares se encuentran firmemente decididos a desempeñar las funciones de inspectores municipales de Sanidad, funciones que NO ENTRAÑAN PARA ELLOS PELIGRO ALGUNO, que acentúan su prestigio».....

..... «están decididos, a desempeñar las funciones sanitarias convencidos de que LEJOS DE ENTRAÑAR PARA ELLOS UN PELIGRO la autoridad sanitaria que el Gobierno

se sirvió otorgarles, LA CONSIDERAN COMO UN MEDIO MAS DE ACENTUAR SU PRESTIGIO».....

Y así por el estilo todos los telegramas cursados.

Confrontando el texto de estos documentos telegráficos, con el de la nota entregada al Rey el día de la entrevista, no puede por menos de experimentarse una indefinible sensación imposible de explicar, ante la cual, yo, me he visto obligado a hacerme las siguientes preguntas, que hago extensivas a todos los compañeros. ¿Es posible que el hombre que de modo tal ha procedido se encuentre en la plenitud de sus facultades mentales? ¿Puede un ciudadano en su sano juicio, acercarse nada menos que al Jefe del Estado, a decirle lo que nuestro representante oficial consigna en la nota autorizada con su firma, al año y medio escaso de haber dado órdenes de dirigir al Ministro de la Gobernación los telegramas cuyo texto queda anotado? ¿Cuándo se habrá faltado a la verdad, Dios mío, cuando se cursaron aquellos inolvidables telegramas por orden del Presidente de la Asociación o cuando este mismo Presidente hace entrega de su célebre nota al Soberano? Porque es indudable que, cuando sin haber experimentado variación alguna las circunstancias, se dan dos versiones o se hacen dos informaciones diametralmente opuestas sobre una misma cuestión, en una de ellas se falta a la verdad. ¿A quién se habrá dirigido la falsa información? ¿Al Ministro? ¿Al Soberano?. Y el Cuerpo a quien representa quien en forma tal se conduce, ¿se resigna a continuar teniendo tan pintoresca representación? ¿No le aconseja nada su seriedad?; ¿ni la defensa de sus intereses?; ¿ni el prestigio colectivo?; ¿ni el respeto

SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los eructos ácidos, los sómitos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito. **INDICACIONES:**— En todos los estados de hiperacididad e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

Dosis y modo de usarlo., Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial. **SIL-AL** belladonado; para usar según prescripción facultativa.

PAPELES DE YHOMAR

Bacteroterapia láctica y antisepsia intestinal.

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro-intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho, que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las afecciones cutáneas; dependientes de trastorno gastro-intestinales.

DOSIS: Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer completamente de toxicidad.

BARDANOL

indicado como insustituible en el tratamiento de todas las infecciones producidas por el Estafilococo

Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.

Su acción es superior a la de todos los tratamientos hasta hoy conocidos, incluso al de Wrigth y Bedroka por las auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o disminuye el dolor en los Forúnculos, Antrax Erisipela, etc.

De sabor agradable y aromático.

DOSIS: Tres cucharadas al día, antes del desayuno, comida y cena (Para variar estas dosis, consúltese con el médico)

Aceite de Hígado de Bacalao

(según la F. E. de la farmacia A. Gamir)

Aceite de Parafina

(según la F. E. de la farmacia de A. Gamir)

Parafina líquida

Vaselina líquida



HIERBA LASS

CURA CATARROS Y TOSFERINA

MEDICACION DE POCO COSTE

Y DE EXCELENTES RESULTADOS

Tomada después de las comidas es un buen estomáquico, y sustituye con ventaja al té y al café.

Como puede endulzarse a gusto de los pequeños enfermitos que éstos la toman como una golosina.

Bolsita para 20 ó 22 tazas, UNA peseta.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito: Juan J. Lasala y Merlo:

FARMACEUTICO

Empedrada, 1. VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

EL FOMENTOBIOIOL es un caldo bacteriano extracto-estafilocócico de excelentes resultados en el tratamiento local de las infecciones debidas a aquéllos gérmenes.

Formas de preparación del FOMENTOBIOIOL

En frascos de cien centímetros cúbicos.

En cajas de cinco y diez ampollas de 10 c. c.

En forma de pomada en tubos de estaño.

DEPOSITOS EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA

LITERATURA Y MUESTRAS

Laboratorio SERVA

Avenida Borbolla, 6 - SEVILLA

al Jefe del Estado?; ¿ni el concepto que de él pueda formar el Gobierno?.

Estas preguntas me he dirigido, sin acertar a darles contestación adecuada. Ignoro si mis compañeros, mas afortunados o más capaces, podrán contestarlas. Porque el caso es más serio de lo que parece. Que un ciudadano haga *eso* en representación propia, mal está, pero al fin es él el perjudicado porque solo él será juzgado por quienes le escuchen. Pero, ¿que lo haga en representación de una colectividad?! ¿Y una colectividad tan culta como está obligada a ser la clase médica?! ¿Y que lo haga, dirigiéndose en nombre de ella, nada menos que al Soberano de la Nación?! Señores, ¡por Dios! Reflexionen ustedes serenamente. Que esto no es cuestión de partidismo. Ni de personalismo ¡Que somos nosotros, ¡¡¡los médicos españoles!!!, los que vamos a ser juzgados por el Monarca, por el Presidente de su Consejo y por todo el mundo, como consecuencia de la actuación de quien nos representa. ¡Que es cuestión exclusivamente nuestra! ¡Que es nuestra seriedad de hombres, nuestra cultura de médicos y nuestro prestigio de Cuerpo lo que se ventila!

¿Creen ustedes que hay alguien que pueda hacernos caso, ni atender nuestras pretensiones cuando se de cuenta de estas botaratas?! ¿Qué concepto formarán de nosotros las personas serias cuando contemplen este juego de chiquillos?! Esto no puede seguir. Hay que arrancarlo de raíz para tener la seguridad de que no puede volver a brotar por ninguna parte. Y para desagraviar al propio tiempo al Jefe de la Nación y a los gobernantes haciéndoles ver que nosotros, los médicos titulares, no autorizamos ni nos hacemos solidarios de esas irreverencias, de esas informalidades y de esas incalificables faltas de respeto, que están en absoluto desacuerdo con lo que nuestra educación exige y nuestra cultura demanda.

Yo doy la voz de alarma una vez más, ante este nuevo hecho que en tan comprometida situación nos coloca, que tantos y tan irreparables perjuicios puede irrogarnos, que tan ridiculamente nos deja, que compromete nuestra seriedad, que puede ser la infranqueable ba-

rrera que cierre el paso a nuestras legítimas y justas aspiraciones. Si el pacientísimo Cuerpo de titulares cree que esto no tiene importancia que es asunto trivial, que puede tolerarse..... allá se las componga.

Lo que sí me veré en la precisión de hacer en el caso poco probable de que mis compañeros de Cuerpo no creyeran llegado aún el momento de poner remedio radical a estos desenfrenos, para que nunca más puedan repetirse, a menos que el propio interesado no se lo ponga a sí mismo en un espontáneo arranque de nobleza y dignidad, es, hacer constar públicamente, ante mi Rey, ante su Gobierno y ante España entera que, quien de modo tal se conduce, *no ostenta mi representación.*

HUBERTO DOMINGUEZ

DE TITULARES

Efectos que pudiera surtir el nombramiento de la Comisión interministerial y manera de evitarlos

El hecho de haber sido tomado por el anterior Gobierno el acuerdo de nombrar una comisión médico-interministerial para el estudio de las posibilidades de nuestra remuneración por el Estado,—no de nuestro PASE AL ESTADO como muchos compañeros suponen—, no creo deba ser motivo, caso de que llegue a funcionar, para hacer un alto en el estudio, exposición de criterios y razonamiento de opiniones sobre tan importante cuestión, como desean algunos distinguidos colegas. Al contrario, este inesperado acontecimiento hace que el tan debatido tema, presente un nuevo cariz, que obliga a cuantos de él nos hemos ocupado a continuar ocupándonos con un interés, mayor aún si cabe, que el que nos ha animado hasta el presente.

Por lo que a mí afecta, supongo no habrá un solo compañero de cuantos me hayan leído, que dude, he de continuar impertérrito e inmovible en la noble actitud adoptada desde el primer momento en que comencé a ocuparme de este asunto. Si el *pago por el Estado*, dije y repito no viene acompañado de una remuneración decorosa que nos permita vivir en la forma que, con arreglo a lo que somos, nos corresponde, poco ha de hacer variar esta reforma remuneratoria nuestra difícil situación actual, aunque cosa distinta *tengan interés* en hacer ver a la clase los distinguidos compañeros del Comité. Me encuentro pues, donde me encontraba, en lo que pudieramos llamar la médula de la cuestión.

Pero es que, no debemos perder un

momento de vista que para Mayo hay convocada una Asamblea de Titulares-Inspectores, suspendida en primera convocatoria, por el miedo que el Comité tuvo de presentarse ante la clase en situación de *totalmente fracasado*. Y no tendría nada de particular ni es ninguna locura suponer, que nuestro fracasado organismo directivo, trate de aprovechar la circunstancia del nombramiento de esta Comisión para enmascarar con ella su fracaso e intentar la renovación de confianza de la clase con el fin de asegurarse otra temporada el usufructo de sus cargos y continuar su desenfadada carrera de desaciertos y desatinos, que tan funesta ha sido para nuestros indefensos intereses. Si esto no sucede así, obedecerá, indudablemente, al feliz acontecimiento de la terminación de la Dictadura, con la que tan a gusto marchaba nuestro laborioso Comité.

Que esto hubiera podido suceder, y que pudiera suceder aún, no obstante la desaparición de las circunstancias que le servían de punto de apoyo, lo demuestra hasta la evidencia el significativo hecho de que, nuestro abnegado y desinteresado Comité, hiciera hace tiempo cuestión de gabinete, la reforma del Reglamento de la Asociación, en el sentido de que fuera oprobada la reelegibilidad de los cargos, cosa no muy difícil de conseguir, habida cuenta de la caciquil composición de la Asamblea. Y esto es lo que debemos meditar muy seriamente, los que aportamos nuestro modesto óbolo, para hacer tangible una lucrativa realidad a quienes pretenden corresponder a nuestro sacrificio, contentándonos con el espejuelo de la segura y positiva consecución de un *mañana* venturoso, que no habremos de disfrutar ni aún el compañero más joven de cuantos en la actualidad vivimos.

Es decir, que en mi concepto, cuantas obras se inician en la vida, deben tener un objetivo próximo y una finalidad remota, sin lo cual, ninguna tendría razón de ser, salvo excepciones rarísimas. Por eso, concretándome a nuestro caso, no puedo por menos de confesar que, me parece de perlas que aspiremos a mejorar continuamente las condiciones higiénico-sanitarias de la Nación, que pretendamos disminuir la morbilidad y mortalidad hasta llegar a límites inconcebibles, que laboremos sin descanso por organizar hasta la perfección los diferentes organismos sanitarios, que procuremos la dignificación de nuestra clase, que trabajemos por el engrandecimiento y prosperidad de nuestro cuerpo, que contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas al exterminio del caciquismo, que tomemos parte activa en la moralización de la vida, que seamos, en fin, un factor de los más activos e importantes en esta interminable obra de continua reconstrucción Nacional. Pero en tanto efectuamos esta humanitaria, patriótica y hasta obligatoria labor, creo no sea ninguna gollería, pedir, que se nos faciliten de momento medios suficientes para vivir con el decoro que exige el importante papel

que en la Sociedad tenemos asignado, teniendo en cuenta sobre todo, la relativa facilidad con que pueden obtenerse los recursos necesarios para ello. Y a mayor abundamiento, hacemos notar que, si los compañeros del Comité en unión de todos los demás, hacemos una labor mancomunada encaminada al mismo fin, no vemos razón alguna que justifique, que, en tanto los que integran aquel viven cómodamente de nuestras aportaciones, se nos reserve a los restantes el triste papel de esperar, contribuyendo de paso con nuestro peculio y nuestras privaciones a resolver el problema de la vida a los que hayan de sucedernos. Y para chasco que, la incesante renovación de las prosaicas necesidades vitales, hiciera que luego no viniera a aquellos la obra que en su obsequio hubiéramos efectuado, a costa de privaciones, disgustos, penalidades y sacrificios... Entonces si que podíamos decir que nos habíamos lucido!

En evitación de todo esto, en aras de la justicia y la razón, por exigirlo así la lógica y para hacer que esa paz que hoy no existe ni puede existir en el Cuerpo de Titulares—Inspectores, sea un hecho tangible y venturoso para todos en un plazo brevísimo, es mi modesta opinión que, el tema primero que debe discutirse en la Asamblea de Zaragoza, una vez que se haya reformado previamente su recelosa composición, sea desde luego la reforma del Reglamento de la Asociación; pero en el sentido de que, puesto que esta tiene carácter oficial, sea Jefe supremo de ella el Director General de Sanidad, siendo nombrados a propuesta de este, por el Ministro de la Gobernación, los cargos del Comité Ejecutivo, quedando subsistente el sistema de libre elección para el nombramiento de las Juntas provinciales, y distritales, y haciéndose, por elección libre también en cada provincia, el nombramiento de dos representantes para la asistencia a las asambleas, con poderes para representarlas durante todo el tiempo de vida legal del Comité, asignándoles sus correspondientes dietas sufragadas como hasta aquí, si bien reducidas como es consiguiente, a la mitad, para que sin aumento de gastos puedan disfrutar de este beneficio ambos representantes.

Procediendo de este modo, desterrando los egoísmos actuales, olvidando los odios y enconos hoy existentes, abandonando injustificadas y perniciosas idolatrías, siendo razonables y sensatos en una palabra, el Cuerpo de Titulares—Inspectores, o su Asociación si así lo prefieren, llegará con el tiempo a ser un organismo fuerte, plebítico de vida y energías, útil para todos y cada uno de sus componentes, próspero, rico, respetable y digno, en el que se respirará a pleno pulmón una sana atmósfera de fraternidad, compañerismo, amor y camaradería. Procediendo por el contrario como hasta aquí, todo continuará también como ahora: Odios, rencores, desconfianzas, celos, desprestigio, pobreza, ruindad, será el embarazoso bagaje que trabajosamente arrastrará tras sí, la inútil y desvencijada Asociación de Titulares—Inspectores.

Los hechos nos demostrarán en breve plazo, meditados que sea por todos las consideraciones expuestas, la capacidad mental de los profesionales que integran el Cuerpo a que tengo el honor de pertenecer y la honorabilidad y buena fe de los que aspiran a honrarse con el calificativo de directores.

HUBERTO DOMÍNGUEZ

A los Sanitarios Españoles

Es de conocimiento general que Jesús Centeno, inspirador y propagandista de la doctrina federativa, con una clara visión de lo que en España es el problema sanitario, llegó al convencimiento de que, en tanto las clases sanitarias no variasen de procedimientos para formular ante los poderes públicos las demandas encaminadas a la obtención del perfeccionamiento de la Sanidad y mejoramiento de las condiciones morales y materiales de sus funcionarios, jamás llegarían estos a alcanzar las aspiraciones que anhelan en relación con la importante función social que les está encomendada. En virtud, y como consecuencia de este convencimiento, dió a la publicidad en Agosto de 1924, en las columnas de *Federación Sanitaria*, un manifiesto, cuya finalidad está condensada en el contenido de las cuatro preguntas siguientes:

PRIMERA *¿Deben los sanitarios españoles, conservando el que la tuviese su particular ideología política, prepararse y organizarse para intervenir en la Gobernación del país, al objeto de obtener la implantación de aquellas reformas que en orden a la Sanidad se acuerden en Asamblea general convocada al efecto?*

SEGUNDA *En caso de opinar afirmativamente respecto a la pregunta que antecede, ¿cree debe nombrarse un directorio provisional que actúe como Comisión organizadora hasta la constitución definitiva de la agrupación? De estimarlo así, haga una propuesta de CATORCE individuos indicando la profesión y residencia de cada uno.*

TERCERA *¿Por cual de los dos sistemas, mayoría absoluta de votos o representación proporcional, deberá formarse la Comisión organizadora.*

CUARTA *¿Qué clase de colaboración estaría dispuesta a prestar en el caso de que la clase decidiera llevar a la práctica esta iniciativa?*

El desenvolvimiento de esta genial idea lo llevó a efecto Centeno organizando un plebiscito nacional en el que, con libertad absoluta y sin previa indicación de candidatura determinada,

podrían los sanitarios españoles designar a los compañeros que fueran más de su agrado, para conferirles la importante misión de convocar y presidir una Asamblea sanitaria nacional en la que se manifestase libremente la orientación a seguir para la fijación de un programa mínimo, armónico entre las aspiraciones de las respectivas clases sanitarias, ya por la intervención directa de estas en la gobernación del país, mediante la designación de representantes en Cortes salidos directamente de su seno, o bien apoyando resueltamente al partido político de los encargados de usufructuar, el poder, que, ofreciendo más garantías de que había de cumplir escrupulosamente los compromisos contraídos con las clases sanitarias, hiciese suyo el programa mínimo acordado en la Asamblea sanitaria nacional convocada al efecto.

En dicho plebiscito, en el que emitieron su voto millares de compañeros, con lo que demostraron tener, como Centeno, un exacto y bien definido concepto de la realidad, obtuvieron mayoría los señores siguientes:

Don Santiago Ramón y Cajal.
Don José A. Palanca, actual Director general de Sanidad.

Don Jesús Centeno.
Don Gregorio Marañón.
Don José Sanchis Bergón (fallecido), Presidente entonces de la Federación de Colegios médicos.

Don Fermín Aranda; médico titular de Jerez de la Frontera y Presidente de la Federación sanitaria andaluza.

Don José Rodríguez Carraco (fallecido), entonces, Rector de la Universidad Central.

Don Eugenio Piñerua, Presidente en aquella época de la Unión farmacéutica Nacional.

Don Abdulio Fernández, Catedrático de la Facultad de farmacia de Madrid.
Don José Casares Gil, actual Decano de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Don Félix Gordón, entonces inspector provincial de Higiene pecuaria de Madrid.

Don Abelardo Gallego, (fallecido), entonces, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Don Victor Medina, Veterinario.
Don Manuel Medina, Veterinario.

Don Enrique Marzo, Presidente en aquella fecha de la Federación de practicantes.

Don Rafael Fernández Carril, actual Presidente de la Federación nacional de practicantes.

Don Benardino Landete, Catedrático de la Escuela de odontología.

Doña Filomena Guilló, Presidenta entonces de la Federación nacional de Matronas.

Descontando los señores fallecidos durante estos seis años, y considerando que el Dr. Palanca, por su actual condición de Director General de Sanidad, debe quedar al margen de estos movimientos societarios, resultan designados por el procedimiento de representación proporcional los catorce compañeros restantes.

El resultado de aquella encuesta,

anterior a la celebración del Congreso Hispano americano de ciencias médicas de Sevilla y de la Asamblea de Medina, pensaba darse a cononar en momentos de evidente oportunidad, pero las circunstancias, imponiéndose a los deseos y propósitos de Jesús Centeno, obligaron a este a aplazar su intención de llevar de momento a la práctica el hermoso y redentor proyecto que había concebido, aplazamiento que, en contra de la voluntad de su autor, ha tenido el carácter de indefinido.

En efecto: apartado Centeno de la lucha societaria por la grave enfermedad que padece hace años, vióse obligado a relegar a segundo término su genial concepción; pero nosotros, fieles mantenedores de la doctrina, normas de desarrollo y procedimientos para su implantación, considerando que se nos ha presentado el momento crítico de poder convertir en realidad dicha concepción ideológica, hemos creído conveniente dirigirnos a las clases sanitarias dándoles a conocer el estado del plebiscito, como así mismo nuestro propósito de ponernos en comunicación con los compañeros supervivientes de los que figuran en la precedente lista, invitándoles en nombre de todos a que dispensen a las clases sanitarias el alto honor de presidir la Asamblea que se convoque, haciéndoles saber, en el no muy probable caso de no ser aceptada esta invitación que, estamos decididos a solicitar el concurso, a los indicados fines, de los señores que siguen en número de votos.

Nadie puede dudar que el actual Director general de Sanidad, posee la máxima garantía de capacidad para llevar a la práctica cuantas reformas precise el engrandecimiento de la Sanidad española; pero por mucha que sea su buena voluntad, su preparación y grandes sus indiscutibles deseos de servir los intereses de esa suprema función social, hay necesidad de reconocer que sus iniciativas, habrán de tropezar constantemente con la incomprensión de los partidos políticos que alternen en la gobernación del país al propio tiempo que con sus compromisos doctrinales. De aquí la necesidad de crear una fuerza que, con absoluto respeto a los poderes constituidos, defienda en las Cortes directamente, o por intermedio de una de esas agrupaciones políticas, el programa mínimo de aspiraciones formulado en dicha Asamblea, que habrá necesariamente de tener en cuenta, además de las necesidades sanitarias de la Nación, las disponibilidades del presupuesto y la capacidad económica de aquella.

Por ser de una realidad abrumadora, no podrá negar nadie que los momentos presentes son oportunismos para dar impulso, aliento y vida a este propósito. La situación política actual obliga a todo ciudadano a intervenir con alteza de miras en las cosas públicas; nosotros no podemos ser una excepción y creemos es nuestro deber, nuestra obligación, contribuir al resurgimiento espléndido de una España pu-

jante y sana, aportando nuestros modestos esfuerzos, tanto para conseguir legítimas y honradas aspiraciones como para proporcionar a nuestra Patria el máximo de utilidad, y nunca jamás se presentarán momentos tan oportunos como los actuales para impulsar con nuestro cerebro y nuestros corazones la idea redentora, el propósito salvador que el privilegiado cerebro de nuestro inmenso Jesús Centeno, concibió, estudió, analizó y comenzó a poner en práctica.

Esto es lo que someten a la consideración de todos los sanitarios españoles los modestos, insignificantes y humildes compañeros que suscriben este manifiesto, románticos por naturaleza, altruistas por temperamento, enamorados de su misión y de la santa doctrina que defienden, a los que habrá de dispensárselos toda empresa por arriesgada que parezca siquiera sea en atención a la circunstancia de haber nacido y estar pisando sobre la hidalga tierra que autoriza todas las quimeras, todas las audacias, sobre el suelo que inmortalizó Cervantes al crear la gigantesca figura del hidalgo caballero D. Quijote de la Mancha. Por eso renuncian de antemano a todo beneficio individual, persiguiendo única y exclusivamente el bien colectivo.

Manuel Gómez Fresno

Carmelo Muela

Huberto Domínguez

HE SIDO YO

Para que los lectores de «La Voz Médica» no tengan necesidad de cavilar quien haya sido el autor de la carta circular a que dicha publicación se refiere en su artículo titulado *El eterno divisor*, inserto en el número 534, les diré, con la franqueza en mi característica que he sido yo. La carta en cuestión, fué, una especie de circular restringida, una semi-circular dirigida a algunos de los más caracterizados elementos de la Asociación de titulares-inspectores. Al escribirla, sin carácter reservado como es natural, ya suponía yo y ese era mi deseo que, por conducto de alguno de sus destinatarios, llegaría a conocimiento de la funesta publicación que es causa principal del desconcierto reinante en el pacientísimo y sufrido Cuerpo de titulares. Y la principal razón que tenía para desear que dicha carta llegase por conducto indirecto al sitio deseado, era, la de comprobar una vez más, los procedimientos informativos que constituyen la característica de la desdichada publicación pseudo profesional que la clase padece.

Y en efecto, los he comprobado nuevamente. Al hacer el comentario, glosando a su manera mi sustanciosa epístola, cuida como de costumbre, de ocultar lo que le conviene y aumentar lo que le beneficia, con lo que sustrae al conocimiento de sus inocentes lectores el verdadero contenido del comentado documento. Así *sirve* el diablo a quien bien le *paga*. La carta en

cuanto a «La Voz Médica» se refiere, decía lo siguiente: Que según he podido comprobar repetido número de veces la misión principal de dicho periódico se reduce a tener constantemente dividida a la clase, mediante el empleo de un habilidoso procedimiento que consiste, en atraerse primero a algunos de los escritores profesionales que gozan de mayor prestigio, con el fin de aumentar por tan socorrido medio las suscripciones: Este aumento de suscripción le asegura, como es consiguiente, los lectores, y una vez asegurados estos, procura mantener encendido el fuego sagrado, deslizándose habilidosamente algún que otro ataque contra cualquier compañero de los más destacados, o bien defendiendo o atacando a uno mismo en ocasiones distintas, según convenga a sus particulares fines, como ha sucedido con Murillo, para tener de este modo excitadas las pasiones, despierto el interés, viva la esperanza y dividido, como es natural a todo el mundo, por ser el medio mejor de que la suscripción se sostenga y aumente y vaya marchando el negocio, que es el punto más interesante de la cuestión... profesional.

De esto, que es lo que la carta decía, a lo que en el comentario se dice, si me parece que hay alguna diferencia.

Bien es verdad que, el empacho de bilis que por lo visto ha producido la lectura de la carta al intruso que confecciona el periódico, (el hombre no llega ni a Crispín), le ha hecho incurrir en una serie de olvidos, inexactitudes y contradicciones, que es un verdadero dolor. A no ser que la confección del artículo haya sido hecha con alguna extremidad abdominal, que es lo que parece. No recuerda que fué él (petit-Crispín), quien me solicitó para corresponsal del periódico, a lo que accedí cuando desconocía la orientación que había de llevar, declinando tan señalado honor apenas me di cuenta de las intenciones que encerraba. Ovida que quien comenzó en Medina el ataque fué el compañero de San Estebán de Gormaz don Manuel del Valle a quien siguieron con entusiasmo, Trujillano y Martín Hurtado, de grata memoria, sumándonos después a la protesta la casi totalidad de Asambleístas. Afirma que mi *muy buscado Boletín* nació después de aquella Asamblea, cuando sus sesiones comenzaron en Febrero de 1925 y el primer número de mi periódico se publicó en Marzo de 1923.

Se hace la ilusión de que me ha dado algunos estacazos periodísticos, sin darse cuenta de que, si todos los moros que yo tuviera que matar fueran como él, poco había de fatigarme la pelea. Dice en fin tal número de disparates en el incoherente articulillo que me dedica que más que afecto de un empacho de bilis parece estarlo de monomanía de grandezas. Se cree de verdad un hombrecito, y... ¡hasta con ideas propias! Cuando que sería de él si le faltase algún día la valiosísima ayuda de esos infelices compañeros que, tal vez sin darse cuenta, es lo cierto que le están resolviendo graciosamente el importante problema del garbanzo. Y sin remuneración, que es lo más grave.

Pero en fin, si al petit-Crispín confeccionador del periódico le parece (no al propietario, que por el hecho de ser médico es merecedor de todos mis respetos), podemos hacer una cosa que supongo nos dejará a cada cual en el lugar que nos corresponda. Yo tengo algunas cartas tuyas. El las tiene también mías. Vamos a publicarlas al lado del artículo, modelo de literatura, titulado *El eterno divisor* y que los lectores nos juzguen. Ahí se verá quien lucha por el *fuero* y quien por el *huevo*.

¿Hace? Pues manos a la obra amigo. Y que no sea nada eso del hígado. Lo malo es que como van a continuar las cartas circulares.....

¡Ahl me olvidaba lo más importante. Dice petit Crispin con su peculiar frescura que «pudo hacer una boda de conveniencia con la Asociación, siendo su órgano oficial, y no la hizo por seguir con su papel de enamorado romántico» ¡Amos anda, so ..Romeo! Pues no cubileteó V. poco, y no hizo pocas bajezas en busca de la mano de la *señá* Leonor... Lo que tiene es que le habían visto la antena hacia tiempo y no hubo de que darlas. En mi tierra cuando alguno hace alarde de despreciar una cosa que.... jamás podría conseguir, se le dice: «¡No quié la Inés!»

Aparte de que la boda de «La Voz» (hembra) con la Asociación (id), me huele a.... bueno, ¿están batidos?. La verdad es que se le ocurre al amigo cada cosa... ¿No sabe hacer más que eso?.... Pues si que tiene buena mano para dar estacazos periodísticos. Como la tenga igual para sacar lluecas..... Pero, digo lo de antes. Si para demostrar el desprendimiento del periódico que tan desinteresadamente confecciona y su estóica indiferencia ante las *perrillas*, le parece que publique las cartas que me dirigió cuando se creó «Información Sanitaria», por mi no hay inconveniente. ¿O no quié la Inés? Yo si que lo tengo tomas a V. de..... ocarina amigo..... Y lo que colea.

HUBERTO DOMINGUEZ

GENIALIDADES

Mi distinguido ex-jefe, entrañable amigo y perpetuo maestro don Antonio Muñoz, en un interesante artículo que publica sobre los propósitos sanitarios del inolvidable y cada día más llorado Canalejas, dice, refiriéndose a Cambó, que el travieso leader regionalista, *no es precisamente un AS en cuestiones sanitarias*, según más tarde le demostró en el Congreso el Dr. Francos Rodríguez.

¡Ya lo creo que no! Ni un *As* en cuestiones sanitarias ni siquiera un modesto *tres* en los de sentido común,

Cosa que sin la intervención de Francos Rodríguez ni de nadie, ha demostrado el solito, acudiendo, como el más rural de los campesinos, a la filarmónica consulta del gran tocador donostiarrá.

No les parece a ustedes, compañeros queridos, que eso de acudir al *toque de cornete*, es un síntoma casi patognomónico de la gravedad que habría de revestir el hecho a a todas luces imprudente de confiarle el desempeño de una cartera.

Para la ocupación de ciertos cargos, es de absoluta necesidad demostrar, encontrarse en situación de equilibrio mental perfecto.

* * *

Y a propósito de tocadores nasales: Leímos hace algún tiempo, que, uno de los varilagueros del citado tocador Pistón, precisamente el que en el Hotel Pizarroso de nuestra Capital, *mojó* a sus anchas en cuantas pituitarias se le pusieron a tiro vióse en la dolorosa necesidad de levantar el vuelo de la vecina capital de Albacete, antes de comenzar sus lucrativos trabajos.

Porque la dignísima Junta de Gobierno de aquel Colegio de médicos, apenas tuvo conocimiento de que el famoso tocador se disponía a actuar, le salió al paso, y agotando cuantos recursos encontró a mano, consiguió destriparle la combinación al filarmónico y aprovechado colega;

¿Qué le parece el caso a la no menos dignísima, si que también adormilada junta de nuestro Colegio?

¡Buen contraste, ¿eh?, buen contraste! Aquel dignísimo Colegio persiguiendo a capa y espada la inmoralidad. Este, en cambio persiguiendo a sangre y fuego a los denunciadores de inmoralidades. (Porque es de suponer no haya olvidado ningún compañero aquel edificante caso de Bolaños.)

Así es el pelo que en la provincia de Ciudad Real vamos echando de cuatro o cinco años a la fecha.

* * *

Supongo no habrán olvidado ustedes, amables lectores, el artículo de fondo publicado en estas columnas en el número del mes de Enero, en que se daba a conocer la conducta seguida por nuestro diplomático Presidente con el entonces Inspector provincial de Sanidad de Madrid Dr. Palanca. El casito se las traía.

Bueno, pues ahora, aquel Inspector provincial es Director General de Sanidad, y quien de modo tal se condujo con él en aquella fecha, parece ser que se ha decidido nada menos que a comer en su compañía.

¡Vaya un ciudadano con presencia de ánimo! O con algidez semicadavérica.

Porque hace falta tener mucho valor, o mucho frío, para asistir a

LIRISMO PURO

Si hay un Dios en las alturas
Por donde cruzan los astros,
Acercaos a pedirle
«El pago por el Estado»

El Comité ejecutivo
Lamenta su decepción,
Donde pedía un anciano
Le ponen un mocetón.

Ni la Vera Cruz es Cruz
Ni Santo Domingo es Santo,
Ni el Comité ejecutivo
Nos benefició *así tanto*.

En Sevilla está la gracia
La alegría y la majeza
Y está la Federación
Que es una cosa muy seria.

Sevilla para el regalo.
Madrid para la nobleza,
Y el Comité ejecutivo
P' *aumentar nuestra pobreza*.

El soldado *pa* la guerra
El azúcar *pa* el café
Y... *pa* *cambiar de camisa*
Los socios del Comité.

El Arcargel San Miguel
Se pasa el día llorando,
Porque ha quedado su espada
Igual que la de Bernardo.

San Pedro negó a Jesús
Y Judas le delató
También por aquí hay un Judas
Que niega a su protector.

Pa abrir boca el salchichón
Pa beber la manzanilla
Y el Comité ejecutivo
P' hacernos tragar cordilla.

Dos cosas hay que nos tienen
En un estado aflictivo
«*Ei Grito Medicinal*»
Y el Comité ejecutivo.

Conozco yo un Presidente
Que aunque vaya al Ecuador,
Llevará gabán de pieles
Y no sentirá el calor.

Si quieres volverte loco
Estudia el Escalafón
Que todo el que lo ha estudiado
Ha perdido la razón.

¡Pilarical! ¡Pilarical!
Dame tu sabiduría
Pa arreglar la Asociación
Que está peor cada día.

una comida en tales condiciones.

¡Y haría la digestión como si tal cosa!

Por más que en eso de digerir tiene puesto el mingo, porque cuando no se le indigestó aquel almuerzo con que le obsequiaron en Ciudad Real en calidad de *comensal desconocido*.... Ni se le atragantó la comida, ni tuvo que tomar bicarbonato.

¡Qué hombre!

Dr. VASELINA

La mayor novedad en Rayos X

Aparato portátil PHILIPS "METALIX" TUBO BLINDADO, DE FILAMENTO

TUBO Y ACCESORIOS EN SU ESTUCHE

Este aparato ofrece sobre sus similares inapreciables ventajas, tales como el ir provisto de un tubo de cátodo incandescente PHILIPS, sistema «METALIX», universalmente conocido, revestido de tres chapas, una de ferrocromo, otra de plomo y, por último, una de latón. Siendo el plomo impermeable a la radiación, el haz exclusivamente puede salir por la ventanilla practicada en el centro del tubo que va provista de un filtro de aluminio de 2 mm. de espesor, que absorbe los rayos blandos. Puede cogerse el tubo con las manos, estando funcionando el aparato. Los peligros de la radiación y alta tensión quedan del todo descartados, y, por ser el tubo «METALIX», ofrece mucha mayor resistencia mecánica. Un ventilador lateral se encarga del enfriamiento del anticatodo.

Constando el aparato portátil de rayos X PHILIPS METALIX de dos únicos bultos, una elegante maleta y el transformador con asa, de un peso total de 35 kgs., aproximadamente, puede llevarse con toda comodidad a todas partes. —Éstas condiciones hacen de él el aparato ideal para la práctica corriente en clientela.

PRECIO: 3.500 PESETAS

FACILIDADES DE PAGO

Pedid informes, literatura y condiciones a **PHILIPS-RADIO**

Apartado 289 — BARCELONA o al director de este BOLETIN

Consultorio Quirúrgico-Ciudad Real

CASTELAR, NUM. 2

Consultas de Cirugía general. — Vías urinarias. — Enfermedades
de la Matriz y Venereo-sifilíticas

PROFESOR:

Huberto Domínguez López

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
DIRECTOR DEL

SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO

DIAS Y HORAS
DE CONSULTA:

LUNES y JUEVES de 11 a 2

HONORARIOS

Primera consulta. 10 Ptas.
Consultas sucesivas. 5 »

Para las sesiones de DIATERMIA, ENDOSCOPIA, ELECTROCOAGULACION, etc., regirán honorario^s especiales previamente convenidos con el paciente, teniendo muy en cuenta su posición económica,

Los enfermos pobres asistentes a esta Consulta que necesiten la práctica de alguna operación quirúrgica, y acrediten debidamente su pobreza mediante certificación del Alcalde del pueblo de su residencia, avalada por el compañero que le preste asistencia, serán operados **gratuitamente** en el **SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO**